



COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS - ACTA N° 83 - 28/11/2023-

ACTA N° 83

En la ciudad de Artigas, a los veintiocho días del mes de noviembre de dos mil veintitrés, siendo la hora 19:00, se reúne la COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, SALUBRIDAD, HIGIENE Y ASISTENCIA, OFICINA DE RUIDOS PARÁSITOS. Actúa en la Presidencia su Titular Edil MIGUEL A. GIMÉNEZ y en la Secretaría su Titular Edil MATÍAS DE LOS SANTOS. Asisten los Ediles Titulares HUGO OLIVERA, MARY CÁCERES y DANIEL ARGAÑARAZ.

Total 5 Ediles en Sala.

Ingresa a Sala habiendo comenzado la reunión el Suplente de Edil GABRIL MESINGUER, pasando a ocupar la banca del Edil Titular DAVID DA COSTA.

Faltan con aviso el Edil Titular NÉSTOR SUÁREZ.

Asiste como oyente el suplente de Edil RUBEN ALVEZ.

Actúa en Secretaría el Jefe Administrativo (I) MARIO VIOLA.

Por el Departamento de Taquigrafía las Especialistas IV ERLINDA MONTERO y CARMEN G. PAZ.

****Consideración del Acta N° 82.***

-Se vota: (5 en 5 Afirmativa – Unanimidad).

-Ingresa a Sala el Edil Gabriel Mesinguer pasando a ocupar la Banca del Edil Titular David da Costa.

ASUNTO POR EL "0" 2/2059. Fragmento del Acta N° 93. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil PABLO MARTINS en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 15/11/2023 hace referencia a un proyecto de Resolución para la creación de la Comisión Honoraria Departamental de la Discapacidad en el departamento de Artigas.

-Se resuelve: enviar nota al Mides Departamental para que informe si se ha conformado la Comisión Honoraria Departamental de la Discapacidad en nuestra ciudad.

-Se vota: (6 en 6 Afirmativa – Unanimidad).

-En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario.

INFORME N° 285

“La Comisión aconseja al Plenario, remitir nota al MIDES Departamental, para que de ser posible, informe si se ha conformado la



COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS - ACTA N° 83 - 28/11/2023-

Comisión, de acuerdo al Artículo 17 de la Ley 18.651. Manteniendo en carpeta el expediente para su seguimiento”.

ASUNTO N° 458/2023. DISTINTOS EDILES. Nota de fecha 12 de octubre de 2023. Solicitan que se trate sobre tabla en carácter grave y urgente el tema de la enfermedad leishmaniasis.

-Se resuelve: remitir copia de la versión taquigráfica de las expresiones del señor Edil a la Comisión Departamental de Zoonosis.

Mantener el asunto en carpeta para su seguimiento.

-Se vota: (6 en 6 Afirmativa – Unanimidad).

-En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario.

INFORME N° 286

“La Comisión aconseja al Plenario, remitir copia de las expresiones del señor Edil, a la Comisión Departamental de Zoonosis. Manteniendo en carpeta el expediente para su seguimiento”.

ASUNTO N° 466/2023. RAP ARTIGAS. Nota de fecha 17 de octubre de 2023. Contesta Oficio N° 596/2023 a través del cual la Comisión de "Obras Públicas..." solicita informe en cuanto a la frecuencia de médicos en la policlínica de Bernabé Rivera y el funcionamiento general de la misma. Remite informe de la Directora Lic. Gabi Ramos.

-Se resuelve: mantener el asunto en carpeta.

ASUNTO N° 316/2023. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio N° 214 de fecha 11 de julio de 2023. Contesta Oficio N° 102/2023, a través del cual la Comisión de "Obras Públicas, Salubridad, Higiene y Asistencia,..” solicita información con respecto a la administración de la Policlínica de Portones de Hierro de Bella Unión. Remite fotocopia de la información proporcionada por el Municipio de Bella Unión.

-Se resuelve: habiendo tomado conocimiento se archiva.

-Se vota: (6 en 6 Afirmativa – Unanimidad).

-En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario.

INFORME N° 287

“Habiendo tomado conocimiento, la Comisión aconseja al Plenario, el archivo del presente expediente”.



COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS - ACTA N° 83 - 28/11/2023-

ASUNTO POR EL "0" 2/2035. Fragmento del Acta N° 88. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil DAVID DA COSTA en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 05/10/2023 referente al mal estado de las calles de Centro Poblado Pintadito.

-Se resuelve: mantener el asunto en carpeta.

ASUNTO POR EL "0" 2/2040. Fragmento del Acta N° 88. Versión taquigráfica de las expresiones del Suplente de Edil RUBEN ALVEZ en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 05/10/2023 referente a reclamos de vecinos de la UTU por la falta de iluminación.

-Se resuelve: mantener el asunto en carpeta.

ASUNTO POR EL "0" 2/2039. Fragmento del Acta N° 88. Versión taquigráfica de las expresiones del Suplente de Edil RUBEN ALVEZ en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 05/10/2023 referente a preocupación por la obra de calle Bella Unión.

-Se resuelve: enviar oficio a la Comuna consultando si se ha conectado el saneamiento en la calle Bella Unión, de no ser así, cuál sería el motivo.

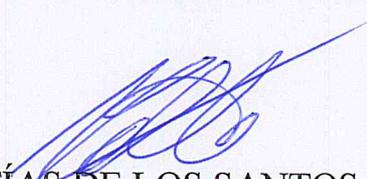
-Se vota: (6 en 6 Afirmativa – Unanimidad).

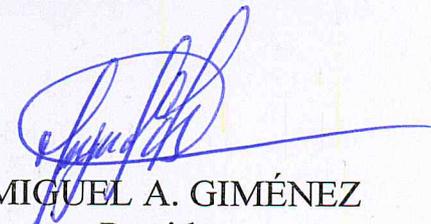
-En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario.

INFORME N° 288

“La Comisión aconseja al Plenario, consultar a la Intendencia si se ha conectado el saneamiento, de no ser así, cuál es el motivo”.

-Siendo la hora 20.00 se levanta la reunión.


MATÍAS DE LOS SANTOS
Secretario


MIGUEL A. GIMÉNEZ
Presidente


Erlinda Montero – Carmen Paz
Taquígrafas



ARTÍCULO 1º.- El Sr. [Nombre] es designado como [Cargo] en la [Calle] de la [Ciudad] de Artigas, en la [Provincia] de Artigas, para [Duración] años, a contar desde el día [Fecha].

ARTÍCULO 2º.- El Sr. [Nombre] es designado como [Cargo] en la [Calle] de la [Ciudad] de Artigas, en la [Provincia] de Artigas, para [Duración] años, a contar desde el día [Fecha].

ARTÍCULO 3º.- El Sr. [Nombre] es designado como [Cargo] en la [Calle] de la [Ciudad] de Artigas, en la [Provincia] de Artigas, para [Duración] años, a contar desde el día [Fecha].

ARTÍCULO 4º.- El Sr. [Nombre] es designado como [Cargo] en la [Calle] de la [Ciudad] de Artigas, en la [Provincia] de Artigas, para [Duración] años, a contar desde el día [Fecha].

ARTÍCULO 5º.- El Sr. [Nombre] es designado como [Cargo] en la [Calle] de la [Ciudad] de Artigas, en la [Provincia] de Artigas, para [Duración] años, a contar desde el día [Fecha].

ARTÍCULO 6º.- El Sr. [Nombre] es designado como [Cargo] en la [Calle] de la [Ciudad] de Artigas, en la [Provincia] de Artigas, para [Duración] años, a contar desde el día [Fecha].

ARTÍCULO 7º.- El Sr. [Nombre] es designado como [Cargo] en la [Calle] de la [Ciudad] de Artigas, en la [Provincia] de Artigas, para [Duración] años, a contar desde el día [Fecha].